



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40062 09/03/2021 97885

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

## **RESPUESTA:**

Se observa que la pregunta está referida a la evolución de los precios de la vivienda en el municipio de Barcelona a lo largo del año 2020. En relación con ello, se significa que, de acuerdo con la Estadística de valor tasado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el precio de la vivienda libre del referido municipio de Barcelona se situó en 3.242,9 euros/m² en el cuarto trimestre de 2020, lo que supone una caída del 4,3% con respecto al mismo trimestre del año anterior (3.387,4), que, efectivamente, se encuentra por encima de la reducción experimentada en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el mismo periodo (-2,2%) y de la reducción registrada en el conjunto de España (1,8%).

En relación con los datos coyunturales del mercado de la vivienda, se indica que las medidas adoptadas por el Estado en Cataluña y en el resto del territorio español están orientadas a favorecer el acceso a la vivienda a precios asequibles y ofrecer apoyo institucional y financiero a las Administraciones Territoriales a las que constitucional y estatutariamente corresponde el ejercicio de las políticas en materia de vivienda. En este sentido, se puede destacar el proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda, que establecerá las bases y garantías del ejercicio del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, recogido en el artículo 47 de la Constitución Española.

Asimismo, debe señalarse que para llevar a cabo estos proyectos en materia de vivienda también es necesario contar con una adecuada financiación. En este sentido, se puede resaltar el esfuerzo presupuestario realizado, al recogerse en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 una cuantía presupuestaria de más 2.250 millones de



euros destinada a políticas de vivienda, rehabilitación y agenda urbana, lo que supone un incremento del 373% con respecto a la cifra del presupuesto anterior.

Madrid, 23 de abril de 2021

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
23 ABR. 2021 15:08:55